

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.**

Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

INFORME

1.- DATOS INFORMATIVOS

Comunidad: Apahua

Parroquia: Salinas

Cantón: Guaranda

Provincia: Bolívar

Responsables: Jorge Alomaliza

Periodo: 2008

2.- ANTECEDENTES:

Todo administrador de toda Compañía controlada de toda empresa o institución tiene la obligación de presentar el informe de todas las actividades realizadas y poner a disposición de sus accionistas e instituciones tanto publicas y privadas de que requieran de la información de la compañía con el cual estaría cumpliendo con la disposición de rendición de cuentas según la constitución política del estado.

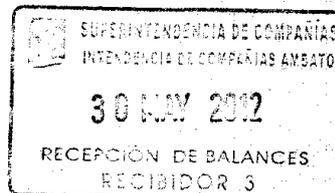
3.- OBJETIVOS

Informar sobre las actividades realizadas en la compañía a toda la sociedad y suministrar de información del informe anual de las actividades.

4.- REQUISITOS

a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico a manera de informe

Como es una organización de reciente creación, no se ha alcanzado efectuar a su cabalidad los objetivos previstos del ejercicio económico, según la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.**

Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

evaluación a nuestro criterio si ha logrado cumplir el 65 a 70 por ciento en el ejercicio y administración de los recursos económicos de la compañía, siendo colaboraciones de los accionistas para su respectiva legalización institucional.

b) Cumplimiento de las disposiciones de la junta general y el directorio

Los mandatos de la junta general, según la evaluación realizada por los accionistas específicamente durante el ejercicio de las funciones se ha logrado plasmar en un 70 a 80%, como el miembro del directorio se ha hecho lo posible en cumplir las normas que rigen en la ley de compañías,

c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio de las funciones los accionistas de la compañía nos han dado su apoyo incondicional lo que ha permitido que la institución vaya creciendo en forma paulatina.

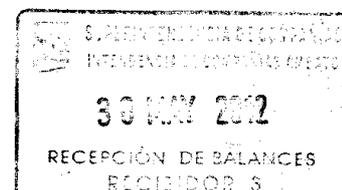
En el campo laboral o profesional se ha puesto todo el conocimiento a disposición de la institución.

En el campo legal todas las autoridades de diferentes instituciones han brindado el apoyo necesario permitiendo continuar los trámites inherentes a las funciones de los administradores.

d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los ejercicios precedentes:

En la situación financiera no se ha obtenido mayores porcentajes de ingresos económicos, toda contribución económica ha sido por parte de los accionistas fundadores, tanto para la constitución jurídica y para los trámites de legalización.

e) Propuesta sobre el destino de la unidad obtenidas en el ejercicio económico



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.**

Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

Las utilidades económicas que se obtengan será para el beneficio de todos los accionistas, en lo futuro pudiendo conformar un fondo solidario, que beneficien directamente a los accionistas de la compañía, como también segundas personas permitiendo capitalizar económicamente a favor de la institución.

d) Reconocimiento a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio; y

Brindar apoyo constante a los administradores, que la junta general desde su inicio debe diseñar sus políticas y estrategias de la administración para el fortalecimiento y progreso de la compañía siempre demostrando la institucionalidad ante la sociedad.

f) El estado de cumplimiento sobre las normas sobre la propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.

En la compañía se ha mantenido el respeto y consideración a la propiedad intelectual a cada uno de ellos sin discriminación étnica y género.

Aclaraciones y ampliaciones.

Por ser una compañía de reciente creación no ha logrado extender ampliamente el informe anual, se encuentra escrito todas las actividades que se ha cumplido durante la administración de mis funciones que estado al frente.

Esperando haber cumplido con todos los requisitos solicitados por la superintendencia de compañías, en su debido momento.


JORGE ALOMALIZA

Apahua, 29 de Mayo del 2008

Comisario Revisor Cía.

"COTACCHA" S.A.

